

DECRETO EXENTO N° 2043/

RETIRO, 25 AGO. 2014

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido
4. por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones
5. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por Decreto (I) 662;
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones
7. Decreto Exento N° 2.423

CONSIDERANDO

Por requerimientos del Servicio Salud del Maule y pertinencias de participación en Jornada.

DECRETO

1. **MODIFIQUESE**, Decreto N° 2.423 de fecha 05 de agosto de 2014 en el punto :

Donde dice

- JUAN PABLO LILLO VENEGAS RUT. 16.119.315-1 C/13

Debe decir

- DANIELA LEIVA ROJAS RUT 14.019.249-K A/14

"Por orden del Señor Alcalde"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Of. De partes I. M.
- ✓ Dirección Cesfam
- ✓ Encargado de Finanzas
- ✓ Archivo RR.HH.